



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



## XIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos - AIAMP.

# SEMINARIO IBEROAMERICANO

## “NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD”.

### INAUGURACIÓN

Excmo. Sr. D. Cándido Conde Pumpido-Tourón.  
Fiscal General del Estado del Reino de España.  
Presidente de la AIAMP.

BRASILIA  
REP. FEDERATIVA DE BRASIL  
5 DE DICIEMBRE DE 2011.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



## **Intervención del Excmo. Sr. Fiscal General del Estado en el Acto de Inauguración del Seminario Iberoamericano “Nuevas formas de criminalidad”**

Brasilia – Rep. Fed. Brasil  
5 de diciembre de 2011.

- *Excmo. Sr. Procurador General de Brasil, Dr. D. Roberto Monteiro Gurgel Santos,*
- *Excmo. Sr. Vicepresidente de la AIAMP,*
- *Excmos. Sres. Fiscales Generales de las Naciones de Ibero América,*
- *Excmo. Sr. Subprocurador de la Republica federativa de Brasil y encargado de asuntos internacionales,*
- *Excmo. Sr. Secretario del Ministerio Público de Brasil,*
- *Ilmo. Sr. Secretario General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos,*
- *Ilustrísimos Fiscales Jefes de Delegación,*
- *Ilustrísimos Fiscales participantes en el Seminario*

Hoy empezamos con gran satisfacción nuestra reunión de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y lo hacemos innovando la tradición de celebrar un seminario sobre un tema de interés detrás de la Asamblea, para comenzar con el Seminario que precederá esta vez a nuestra reunión plenaria. Ello me da la oportunidad de presidir una vez más este seminario que de celebrarse en el orden tradicional sería ya presidido por el nuevo electo para ejercer las funciones de Presidente de la AIAMP.

El Procurador General de la Republica Federativa de Brasil, organizador de este seminario, ha querido abordar en esta Jornada las nuevas formas de criminalidad a las que todos nos enfrentamos con el objeto de poner en común nuestros enfoques y



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



tratamiento. Nada más adecuado e interesante para nuestras funciones, los delitos objeto de tratamiento en este seminario son delitos globales que exigen por tanto un enfoque global y un tratamiento unitario en cuanto que son, en general, delitos con un fuerte componente transnacional que no se atajan sin respuestas coordinadas.

Hemos de partir del hecho de que nuestra función como Fiscales, sin perjuicio de otras muchas relevantes tareas, se centra esencialmente en el ejercicio de la acción penal para la persecución del delito y que los delitos a los que nos enfrentamos son muy diferentes de aquellos que afectaban a nuestros predecesores Fiscales Generales que decidieron crear esta Asociación allá en 1954.

La eficacia en el ejercicio de la acción penal contra el delito requiere una constante actualización de nuestra respuesta como profesionales y una adecuación de nuestra organización a los fenómenos que amenazan realmente las sociedades a las que servimos. Anclarnos en la persecución de delitos ya residuales o de escasa relevancia puede ser una tentación que permite mantener la comodidad de hacer lo que ya sabemos hacer y además presentar unas estadísticas de actuación elevadas pero huecas.

Si queremos dar respuesta a la sociedad para la que trabajamos debemos ir por delante y responder inmediatamente y con eficacia a los nuevos fenómenos delictivos.

Los delitos emergentes a los que nos enfrentamos, como los que se han escogido para el debate en estas jornadas, cibercrimen, tráfico de personas, la biodiversidad, biotecnología y biopiratería y corrupción deberían figurar en la agenda de prioridades de todas nuestras Fiscalías no solo con afán de estudio doctrinal si no



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



como objetivos estratégicos de actuación porque estos delitos están definitivamente instalados en las agendas de los criminales.

Muchas veces he destacado como virtud la especialización de los Fiscales en determinadas materias. Creo que el hecho de contar en nuestras Fiscalías con personas formadas, y capaces de dar respuesta a este tipo de delitos complejos, presenta ventajas indudables. Incluso más allá de la especialización individual abogo por el establecimiento de estructuras adecuadas a cada fenómeno delictivo que partiendo de una especialización basada en la formación y en la experiencia consiga mejorar la actividad general del Ministerio Público.

Muchos de estos delitos requieren no solo el ejercicio de las acciones penales y civiles en el proceso penal sino un gran conocimiento de normativas específicas que solo con estudio y experiencia pueden llegar a manejarse.

En España contamos con Fiscales especialistas en todas las materias, tanto en materia de cibercrimen, como en medioambiente, trata de seres humanos y corrupción. Nuestra estructura ha creado una Fiscalía especial para los delitos relacionados con la corrupción pero también tenemos Fiscales del máximo nivel que dirigen redes especializadas de Fiscales que actúan coordinadamente en relación con el resto de delitos a abordar en este seminario.

Cada una de las materias plantea grandes retos y requiere enormes conocimientos. Cada una de ellas necesitaría individualmente un seminario específico, y probablemente podamos ir avanzando en los próximos años en el abordaje particular y concreto de cada uno de ellos. Hoy al menos podemos asomarnos aunque sea de forma muy rápida a fenómenos que nos preocupan y desde esta primera visión



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



planificar nuestra actividad en el futuro.

Estoy seguro que el seminario será un éxito, lo es ya con el nivel de participación logrado por la organización de la Procuraduría Federal de Brasil a la que nuevamente felicito por el acierto en la selección de los temas y de los ponentes que vamos a escuchar a continuación.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*